

Santiago, 12 de abril de 2010
GG.581/2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.
HECHO RELEVANTE
Registro de Valores Nº 661.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Nº 18.046 y Título II numeral 2.3 de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, informo a usted que el Directorio de AFP Planvital S.A. ha acordado citar a los señores accionistas de la sociedad a la Vigésimo Octava Junta Ordinaria, que se celebrará el próximo miércoles 28 de abril de 2010.

Adjunto a la presente sírvase recibir copia del aviso a que se refiere el artículo 62 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que fuera publicado el día de hoy en el diario electrónico *El Mostrador*, cuyo sitio web es www.elmostrador.cl. Los próximos avisos de citación se realizarán en ese mismo diario los días 14 y 19 de abril del presente. Por su parte, la publicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2009 se efectuó también el día de hoy en el mismo diario electrónico antes indicado.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, con el respectivo informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad, www.planvital.cl, y a disposición de los señores accionistas para retiro o consulta, en las oficinas ubicadas en calle Tenderini Nº 127, piso 4º, Santiago, en horas de funcionamiento de la Administradora.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Alex Poblete Corthorn
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.


JP/JEP
Adjunto
C.c.

: Lo indicado.
: Archivo Gerencia.
Bolsas de Comercio.

Casa Matriz: Tenderini 127 • Fono: (02) 390 7700 • Fax: (02) 664 0104 • www.planvital.cl



12 DE ABRIL DE 2010

A.F.P. Planvital S.A.: Citación Vigésimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas

CITACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 661)

VIGÉSIMO OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de A.F.P. Planvital S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en el salón Anexo Nueva York del Club de La Unión de Santiago, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091, 2º piso, comuna y ciudad de Santiago, a fin de de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad, por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2009, y del informe de los Auditores Externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Política de Dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los Directores para el año 2010;
4. Designación de los Auditores Externos de la sociedad;
5. Información sobre transacciones con partes relacionadas;
6. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones de convocatorias a juntas de accionistas; y
7. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Publicación de los Estados Financieros

La publicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2009 se efectuó el dia 12 de abril de 2010 en el diario electrónico "El Mostrador", cuyo sitio web es www.elmostrador.cl.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad, con el respectivo informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, para retiro o consulta, en nuestras oficinas ubicadas en calle Tenderini N° 127, piso 4º, Santiago, en horas de funcionamiento de la Administradora. La sociedad, conforme lo indicado en el artículo 75 de la Ley 18.046 y Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 19 de marzo de 2008, ha dispuesto la publicación de la Memoria Anual en su sitio web, esto es www.planvital.cl, a contar del dia 12 de abril de 2010.

Participación en la Junta y Calificación de Poderes

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta y en el mismo lugar en que se celebrará, previamente a su inicio.

EL Gerente General

Versión Imprimible